

# La Nueva España.

DIRECCION

ADMINISTRACION.

Madrid:

Isabel la Católica, 25.

Diario político.

AÑO II.

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1873.

NÚM. 103.

## IMPORTANTE.

Rogamos a los señores suscritores que no reciban con oportunidad nuestro diario, se sirvan avisar a esta administración, para adoptar las disposiciones oportunas.

## La Nueva España.

### PRIMEROS TURNOS.

Es realmente maravilloso lo que ahora sucede. El lunes de la semana última aquí existía en nuestra España un trono y derivándose de él todo un organismo político consagrado a garantizar sus derechos sin menoscabo de las libertades públicas. Ayer, lunes también, después de una serie de graves acontecimientos que se han desenlazado con rapidez vertiginosa, no era España ya una monarquía, sino una República, a cuyo frente, colocado por la voluntad de las Cortes un Gobierno provisional, hace obedecer su autoridad, del mismo modo que el trono que cayó, en todas las provincias; y ayer también, teniendo en cuenta todo ese cúmulo de sucesos a cual mas imponentes, a cual mas pavorosos y a cual mas trascendentales, los representantes del pueblo, sin ocupar su actividad en los asuntos del día, que no exigen de ellos concurso mas eficaz y sancion mas inmediata, discutían tranquila y serenamente el proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

Ocho días de espacio. Un cambio tan profundo en la vida del país que ha de renovar por completo su faz, ha dado ya nueva forma a sus poderes, haciendo desaparecer instituciones tradicionales. Y a los ocho días, y después de este cambio, prosigue la legislatura entregada a sus tareas normales; y allí donde quizás sería justificado ver una patria en peligro y un remedo de Convención, se observa solo una Cámara que reanuda su historia, vuelve a los trabajos que tenía comenzados, discute hasta quizá con cierta elevación académica y cierto sibilismo científico un problema que no es de los que afectan a su existencia en el momento, y deja al Poder ejecutivo que lleve sobre sí la pesada carga de velar por la tranquilidad de la República. ¡Espectáculo admirable! Enseñanza que deben estimar como provechosa los que hacen gala de zaherir el buen sentido de los pueblos y los que desconfían del valor y de la fuerza de las revoluciones llevadas a cabo por los Parlamentos!

En semejantes circunstancias y con una tranquilidad que a nosotros mismos nos asombra, comenzó ayer a debatirse el problema de la esclavitud, planteado según el dictamen que conocen ya nuestros lectores. Como conservador y como adversario de la abolición, en la forma en que se plantea, hizo uso de la palabra el Sr. Alvarez Bugallal. Como demócrata y como abolicionista le contestó nuestro querido amigo el Sr. Sanromá. Uno y otro personificaron completamente los criterios en que se inspiran. Aquel tratando el asunto con esa frialdad verdaderamente despiadada que es el rasgo de su escuela en esta materia. El representante puerto-riqueño, discutiéndola como debe discutirse siempre que el interés aparece como motivo de una injusticia ó como base del quebrantamiento de un derecho; con fe, con pasión, con verdadero entusiasmo. No careció por esto su discurso de lógica inflexible, ni dejó de aducir en él el señor Sanromá argumentos encaminados a guiar la reflexión de sus oyentes, ni le faltaron citas y recuerdos de gran valía que comprueban su ilustrada laboriosidad. Pero estas cualidades las concertaba nuestro amigo dentro de unas formas bellísimas, con ese anatema ferviente y ardoroso contra la esclavitud, que constituye los mas brillantes períodos de su discurso.

El Sr. Alvarez Bugallal, por el contrario, si se elevó a la esfera de los principios, no fué jamás para hacer vibrar entre sus manos esas cuerdas del sentimiento que levantan los ánimos y arrancan del corazón sentidas protestas contra todo hecho injusto y a favor de toda víctima. Correcto, igual y siempre dentro de las formas mas corteses, el distinguido representante de la fracción alfonsista hizo un largo discurso para repetirnos lo que ya tantas veces hemos oído decir a los defensores mas ó menos circunstanciales de la esclavitud y lo que ya tantas veces hemos combatido.

Que abolir hoy la esclavitud es obrar precipitadamente. ¿Y cuándo será tiempo de hacerlo? Nunca. Que nuestras provincias ultramarinas son una especie de predio de la Península. ¿Cómo? ¿Es esto serio? ¿Es esto justo? ¿Es esto natural? ¿Es esto defendible?

Que nos imponemos a Cuba y Puerto-Rico. Pues ¿por ventura no está bien manifiesta ya la voluntad de las Antillas, merced a experiencias anteriores? ¿Y qué significa esa inmensa mayoría de electores reformistas en Puerto-Rico?

Que maquinamos obrando así contra la patria. ¿Y qué? ¿La patria ha de ser un manto para todas las injusticias? ¿La santa idea de patria es conciliable con la idea de la esclavitud? ¿Son los intereses de la patria los intereses de los esclavistas?

Que todos los conservadores son abolicionistas. Convido; pero son abolicionistas que se pasan toda su vida pidiendo la abolición para mas adelante. Todos los días para mañana. Y siempre mañana y nunca mañana.

Como ha dicho el fénix de los ingenios. Que el filibusterismo, por último, conseguirá una victoria al adoptarse la abolición. ¡Ah! Nosotros se lo aseguramos, al Sr. Bugallal y a todos los que defienden los mismos principios que su señor. La abolición de la esclavitud será el mayor y el mas rudo de los ataques contra la bandera separatista, porque a la larga ha de afianzar en los corazones de los habitantes de aquellas provincias de la República su amor a España.

Tales fueron los puntos mas importantes del discurso del Sr. Bugallal. Impugnándolo el Sr. Sanromá, hizo una impugnación severa de la conducta de los conservadores en este asunto, demostrando que todos los pueblos civilizados han abolido como nosotros la esclavitud, y que esta circunstancia es bastante, si no hubiera tantas, para que nosotros no la con-

servemos, que no nos es posible separarnos así del movimiento social de nuestro siglo. Su brillante palabra y su fácil elocuencia nos mostraba además cómo la población esclava recibe la abolición, cómo es injustificado que pretendan fundarse los que la combaten en las condiciones que aquella posee. Hizo, por último, graves cargos a los que consideran una propiedad al esclavo, manifestando que esta opinión no está conforme ni con la verdad del estado de esclavitud, ni menos, mucho menos, con los eternos principios de justicia y de derecho.

Pero donde realmente estuvo el Sr. Sanromá a una grande altura, fué en aquellos magníficos apóstrofes con que contestaba a las interrupciones de la minoría conservadora escuchando aplausos de todos los bancos.

Esa minoría, inconsecuente con el carácter que se atribuye, debiera oírnos con calma, aun cuando solo fuese por un deber de cortesía. Ella, que representa todo lo que aquí ha estado pesando sobre nosotros durante mas de treinta años, ¿por qué, como decía el Sr. Sanromá, no han de tener templanza bastante para escuchar pacientes nuestras críticas?

Es poco, bien poco lo que les pedimos; pero es lo que basta para nuestra victoria completa y definitiva.

### INTENCION CONOCIDA.

Los periódicos conservadores de todos los matices, desde los antes llamados conservadores de la revolución, hasta los alfonsinos, han comenzado a publicar sendos artículos sobre un solo tema, cuya afirmación perfectamente convenida, y por tanto unánime, viene a ser que la nueva situación republicana está perdida si continúan dentro de ella prestándole su concurso activo los elementos radicales, a quienes la fuerza de los acontecimientos y la imposibilidad de buscar salvación para la libertad y el bienestar de la patria fuera de la República, llevaron a realizar el acto del 11 de Febrero.

Cuál pueda ser la intencion de los adalides conservadores, fácilmente se comprende. Por muchas que sean sus protestas de que sus deseos se cifran en que la República arraigue vigorosamente en España, y de que celebrarán su triunfo si se constituye como elemento de orden, a nadie deslumbrarán con ella. ¿Cómo han de esperar gozosamente el buen éxito definitivo de la República en nuestro país, los alfonsinos que continúan teniendo su candidato monárquico en Viena, y que lo ofrecían como la solución final en la misma sesión de la Asamblea en que se verificó la proclamación de la República?

¿Cómo han de esperarlo tampoco esos conservadores que se complacen ya en apuntar que los elementos intrasigentes se muestran disgustados, y en profetizar que no pasará mucho tiempo sin que den pruebas manifiestas de su descontento?

¿Cómo han de esperarlo de buena fe los antes llamados conservadores de la revolución, que no habiendo podido llevar con paciencia las derrotas que el partido radical les causó bajo la monarquía, enardecen sus odios en el desprecio que les produce el ver la significación que sus antiguos adversarios alcanzan en la nueva situación por los méritos de su patriotismo? Su intencion es conocida. Quisieran, suscitando desconfianza, provocando recelos, levantando rivalidades, dividir fuerzas que se unieron cuando se previó un inmenso peligro para el país.

Su intencion es conocida, no solo por aquellos contra quienes los elementos conservadores dirigen abiertamente sus tiros, sino tambien por aquellos otros elementos sostenedores de esta situación, a quienes toda la conservaduría reunida halaga en la apariencia, pero que en realidad quisiera ver destruida.

La Igualdad, que es testigo de mayor excepción, al observar los cargos que la prensa conservadora dirige al antiguo partido radical de la monarquía, sale a su encuentro con las siguientes líneas que demuestran cuán bien conoce los propósitos y cuánto desdena las melifluencias de los conservadores.

«Se afanan en vano, dice, los periódicos conservadores ex-dinásticos en hacer creer a sus escasos lectores que el Sr. Zorrilla es el que ha perdido a la dinastía extranjera y puesto a D. Amadeo en el duro trance de presentar su abdicación y de volverse a su país.

«A lo que tal vez han contribuido los ministros radicales, y mas que estos los conservadores dinásticos, es a anticipar algunos días, solo algunos días, la caída de la dinastía y el advenimiento de la República; pero esto no se debe a su voluntad, sino a las justas desconfianzas de los radicales y a la impaciencia de poder é inasible abdicación de los conservadores y de los italianos que eran cómplices de esas intrigas.

La Igualdad tambien en su artículo editorial que titula *La Nueva Situación*, demuestra con la leal expresión de sus opiniones la inutilidad de los esfuerzos conservadores basados en la antigua máxima: «divide y vencerás». Después de consignar que el acto mas cuerdo al par que mas patriótico que registrará la historia del antiguo partido progresista, es sin duda su sacrificio del 11 de Febrero al elevar al Gobierno los individuos de la minoría federal, se espresa en estos términos:

«Quiere esto decir que pretendemos la completa anulación del elemento que ha contribuido al establecimiento de la República? Más que arrogancia sería tal demanda ingratitud insigne. Lo que reclamamos es que, con mano tan atrevida como firme, se cumplan las reformas que el solo nombre de República supone y la presencia de nuestros hombres en el banco azul exige. Lo que queremos es que por nadie ni por nada se creen dificultades para atender con urgencia a las heridas profundas y aun sangrientas que la monarquía nos hizo, antes que se gangrenen. Lo que pedimos es que todas estas dudas, todas estas contradicciones, todas estas anomalías de una situación excepcional tengan pronto término en la Constitu-

yente, y que, desapareciendo en los comicios diferencias de antecedentes y de historias, no se oiga mas voz que la de la soberanía de la nación por medio de un mandato que corresponda al sentimiento general de la conciencia pública y que se inspire en las grandes conquistas que acaban de conseguir las ideas de los hijos del pueblo.

Todos los elementos que en un instante de crisis se unieron para establecer la República española, quieren hoy lo mismo. Todos marchan a un mismo fin; todos apoyarán las reformas que el nuevo orden político exige; todos han de procurar que no se creen dificultades, y que sobre todos los intereses imperie la soberanía de la nación.

A las escitaciones de la prensa conservadora responde dignamente la prensa republicana representada de la antigua minoría federal. «No pretendemos, dice, la anulación del elemento democrático que ha contribuido al establecimiento de la República; más que arrogancia sería tal demanda ingratitud insigne.

No deben olvidar esta respuesta los mefistófeles conservadores.

### EL AUTOR DEL MENSAJE DE D. AMADEO.

No se ha querido guardar para la posteridad el nombre del autor del mensaje dirigido por don Amadeo I a las Cortes renunciando la corona española. Su mismo autor lo declara al público en el siguiente comunicado:

«El Sr. D. José de Olózaga nos ha dirigido la siguiente carta, que contiene curiosas revelaciones acerca de la redacción del mensaje de D. Amadeo de Saboya a las Cortes renunciando la corona de España:

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

«Muy señor mío: Ahora que se atribuye a mi hermano la redacción del mensaje dirigido a las Cortes por el rey abdicando la corona de España, debo declarar que, después de haberme negado una y otra vez a escribirlo, aunque me lo pedían personas muy queridas, cedí por fin a sus instancias y lo escribí con la urgencia que el caso reclamaba, con el temor de no corresponder a tan alta confianza, y con la seguridad de que no sería conocido el nombre de su autor.

«Hoy no debo consentir que mi hermano cargue con culpas que no ha cometido.

«En ese documento, tal como se ha publicado, falta algo muy importante que no faltaba en mi borrador, del cual quitaron los dos primeros párrafos y algun otro que no holgaba, a juicio mío: supresión que yo no hubiera consentido a tener noticia de ella. Pero como me limité a mandar el borrador bajo un sobre, y me lo devolvieron del mismo modo, y el estado de mi salud no me permitía salir de casa, ignoré, y todavía ignoro, la causa de las mutilaciones que sufrí.

«Ni sobre su importancia ni sobre sus consecuencias debo decir hoy una palabra; mas creo cumplir un deber de conciencia librando a mi hermano de toda responsabilidad en la redacción de un documento que por primera vez habrá conocido cuando lo haya leído en los periódicos.

«Y este es el motivo, señor director, que me obliga a pedirle el favor de que se inserten en su apreciable periódico los renglones que se toma la libertad de dirigirme su affmo, y S. S. Q. B. S. M.

José de Olózaga.

Madrid, 16 de Febrero de 1872.

Es respetable la causa que D. José de Olózaga alega para no guardar mas tiempo el incógnito: no quiere que su hermano D. Salustiano cargue con culpas que no ha cometido.

Y tiene razón, porque a decir verdad, culpas, y no leves, pueden exigirse al autor del mensaje, ya que es conocido. Mal hubiera podido el mundo juzgarnos por él, si luego el tránsito de la monarquía a la República no se hubiese verificado con una sensatez sin ejemplo, y con tan admirable tranquilidad, quitando al mensaje de renuncia todo alcance desfavorable para el país.

«¿Qué decía en pura plata ese mensaje? Que España era una nación ingobernable; que en medio de la lucha de los partidos, en el fragor de las pasiones no era posible entender a nadie, y que el monarca, que vino con el propósito de consagrarse a la felicidad del país, se retiraba porque comprendía la imposibilidad de esa obra, imposibilidad nacida, no de sí mismo, sino de las circunstancias de la nación.

Los Olózagas se han inspirado mal en esta ocasión.

Después que el presidente del Consejo de Estado redactó el documento, cuyo resumen es el que hemos indicado, el embajador de España en París vino a decir a las Cortes soberanas que el último consejo que podía dárles era que entregaran el gobierno de la nación al duque de la Torre. La oportunidad de este consejo podrá juzgarse todo el que recuerde los recelos, mejor dicho, los temores que por la causa de la libertad nacieron en los partidos avanzados que componían la mayoría de las Cámaras, aun antes de renunciar el rey la corona. Quizás una excesiva dosis de amor propio no dejó ver a nuestro embajador que sus consejos no eran necesarios para que las Cortes resolviesen lo mas conveniente al país, habiendo en ellas hombres de Estado tan eminentes como el conde de Sotomayor, que se adelantaba a emitir opiniones que no habían sido solicitadas.

### POLITICA ESTRANJERA.

La cuestion suscitada entre el gobierno del canton de Ginebra y la Santa Sede, con motivo del nombramiento de monseñor Meillod para un vicariato nuevamente creado, va tomando proporciones verdaderamente colosales. De un simple conflicto entre el Consejo de Estado de Ginebra y la autoridad eclesiástica de las diócesis, ha venido a convertirse en una encarnizada lucha entre la Confederación suiza y el Romano Pontífice. Entero el Consejo federal de la cuestion, ha visto en el nombramiento de monseñor Meillod para un cargo que hasta ahora no ha existido en aquel país y que Su Santidad no podía crear sino de

acuerdo con el gobierno de Suiza, no solo una como falta a las autoridades ginebrinas, sino tambien un deseo en el Papa de introducir un nuevo derecho eclesiástico para la Confederación que aquellos no admiten. De aquí que el Consejo federal haya tomado cartas en un asunto que en un principio sólo competía resolver al gobierno de un canton determinado; de aquí su conducta y determinaciones que ha tomado en estos días.

El Consejo federal reunido en Berna, protestó contra la medida del desmembramiento de la diócesis de Lausana y Ginebra, como atentatoria a los derechos de este último canton y del derecho público de la Confederación; protesta que mandó al Consejo de Estado de Ginebra para que le hiciese conocer oficialmente a monseñor Meillod, en un plazo que aquel debía marcar, para saber de él «si en vista de la oposición que hacen las autoridades federales y cantonales al desmembramiento de la diócesis de Lausana y Ginebra, trata de llenar, sin embargo, las funciones de vicario apostólico. En este caso dice la comunicacion, como en el de no responder categóricamente, el Consejo federal obrando en virtud de las atribuciones que le confieren los párrafos 8.º y 10.º del artículo 90 de la Constitución federal, ordenará, de acuerdo con el Consejo de Estado de Ginebra, las medidas propias para impedir a un representante de la Santa Sede llenar en Suiza una mision contraria a la voluntad de las autoridades del país y al estado de cosas legalmente establecido.

Leida la anterior carta al Consejo de Estado de Ginebra, causó, según telegramas, una viva emocion, siendo sumamente aplaudida. Aquel cuerpo la comunicó a monseñor Meillod, dándole para contestarle de plazo hasta el último sábado. Si éste, como es fácil, no accede a las pretensiones del Consejo federal y persiste en tomar el título de vicario general de la Santa Sede en Ginebra, es posible que el Consejo acuerde su espulsion del canton, como ya algunos periódicos indican.

El lenguaje del Consejo federal para con el Nuncio de Su Santidad en Berna, monseñor Agnozzi, no es menos enérgico. «El Consejo federal debe reivindicar muy alto los derechos del Estado. Declara que toda modificación introducida unilateralmente por la pura y simple voluntad de Su Su Santidad y sin el asentimiento expreso de los poderes públicos en la organización de una diócesis Suiza, será considerado por él como nulo y de ningun valor. El Consejo federal no admite desde entonces en favor del poder eclesiástico el derecho de separar los católicos del canton de Ginebra de la diócesis, a la cual pertenecen legalmente. Tiene, en su consecuencia, el honor de invitar a monseñor Agnozzi a hacer saber a la Santa Sede que la confederación no reconoce para el porvenir, como aquella no ha conocido hasta el presente, la diócesis de Lausana y Ginebra, tal como ha existido desde 1820, y niega todo carácter oficial al vicario apostólico que el breve de 16 de Enero de 1873 ha designado, y que se opondrá a que este ejerza en Suiza funciones que la Santa Sede no tenía el derecho de delegar sin el asentimiento anterior de la autoridad política.

En tal estado la situación, son de esperar próximos hechos que determinen de un modo fijo bien las relaciones entre Suiza y el Vaticano, bien una completa ruptura entre ambos poderes que es lo mas probable.

El día 12 de este mes tuvo lugar en la Asamblea francesa la nueva elección de cargos para la mesa. Fué reelegido presidente M. Grevy por 421 votos, resultando 98 papeletas en blanco debidas a la extrema izquierda que quiso con este acto hacer una manifestacion hostil contra aquel personaje.

Los vicepresidentes son los señores Montel, del centro derecho, que obtuvo el mayor número de votos; Benoist d'Azv, Sanit-Mare Girardin y Vitel. Respecto a los secretarios, siguiendo la práctica adoptada por la mayoría, se dejaron dos para otros tantos miembros de los mas moderados de la izquierda.

El ministro de Agricultura y Comercio de la república francesa acaba de dirigir a los presidentes de las Cámaras de comercio de aquel país una notable circular encaminada a extender la acción que aquellas ejercen y multiplicar los servicios que presta tan importante institucion.

Hasta ahora las Cámaras de comercio no hacían mas que informar en las cuestiones sometidas a su examen, dentro de los límites ordinarios de toda comunicacion administrativa. En lo sucesivo tendrán que formar cada año un informe general resumiendo el conjunto de sus trabajos y estudios, y llevar el estado preciso del movimiento industrial y comercial de cada una de sus circunscripciones. Estos trabajos serán impresos, pasando al ministerio de Comercio, quien reunirá los mas principales en una memoria dirigida al presidente de la república. Esta será repartida para su estudio entre los miembros de la Asamblea y los diversos representantes de los servicios públicos.

El sábio profesor de la universidad romana, Occioni, ha sido nombrado por el rector de la misma para representarla en el próximo centenario de Copérnico que debe celebrarse en Thorn.

La comision parlamentaria francesa encargada de examinar las diversas proposiciones relativas a la ley electoral, ha rechazado unánimemente la pretension del proyecto de la comision de los Treinta, de revisar el de aquella para ver si se conforma ó no con el de creación de una segunda Cámara. Todos sus miembros han acordado presentar su dimision en masa si la Asamblea no mantiene intactos sus poderes, limitados por el proyecto.

El Consejo federal alemán ha decidido que el proyecto del nuevo Código de procedimiento criminal sea sometido al examen de una comision compuesta de jurisconsultos de todos los países del imperio. Esta sabia medida obedece al principio de no plantear con precipitacion, como se hizo con el Código penal, una ley de tan grande importancia y trascendencia.

Entre las disposiciones que en el proyecto del Código se censuran, figuran la supresión del Jurado y establecimiento de cámaras de regidores para todas las instancias.

La ley de reforma electoral en Austria, después de gran número de dificultades que han entorpecido su planteamiento, acaba de ser definitivamente sancionada por el emperador Francisco José. El gobierno la presentará al Reichsrath uno de estos días.

La comidilla constante de todos los diarios doctrinarios, consiste ahora en idear disidencias y suponer divisiones en la actual situación republicana. Hemos dicho, y lo hemos de repetir con frecuencia, que ni hay motivo ni razón fundada para semejantes esesiones y disidencias. Todos somos republicanos, y antes que republicanos democráticos, y a nadie se le ocultan las dificultades y las exigencias de circunspección que a todos piden las presentes críticas circunstanias.

Los conservadores, que en los primeros momentos de la proclamación de la República vieron en ella la República en toda su integridad y en sus lógicas y naturales consecuencias, han descubierta ahora que les convenia pensar de otro modo, y que lo mas adecuado á sus miras y tendencias era atribuir á la actual situación los caracteres de una República mistificada.

Tambien estábamos en autos sobre esta nueva postura que habían de tomar los conservadores como arma y medio de oposicion contra lo existente, á pesar de sus fingidas protestas de patriotismo y de sinceridad, y tambien pensamos que ha de ser tentativa inútil y empeño vano el emprendido por semejante camino. Los principios de la democracia no piden de parte de todos otra cosa que ser servidos con habilidad y con tino y sin impaciencia ni inflexibilidad irracional, y en este punto estamos seguros de que todos, radicales antiguos y republicanos de siempre, al pensar lo mismo y al aspirar á realizar los mismos propósitos y fines, tienen hecha toda la obra para inutilizar tales artes y tales maquiavelismos conservadores.

#### De La Epoca.

Al primer entusiasmo republicano de la prensa de los Estados- Unidos al ver fundarse la República en España, han seguido en *El Sun* y en *El Herald* las mas lúgubres profecías, viendo ya el reinado de la anarquía y de la guerra civil en nuestra patria.

Si en vez de una profecía fuera una conjetura lo que esos periódicos, según afirma nuestro colega, hacen, sería cosa de preguntar en qué se fundaban para haber cambiado tan pronto de opinion. Pero, ¿quién se atrevería á preguntar á esos profetas el por qué de sus lúgubres vaticinios? Mas, consólemonos, con que al fin los Jeremías están en los Estados- Unidos en una gran inferioridad numérica, pues según dice en otro lugar *La Epoca*, toda la prensa de los Estados- Unidos se felicita naturalmente con ardor de la proclamación de la República, considerándola como un gran triunfo del principio republicano en Europa, y el primer paso de una alianza entre las razas latinas.

Publicamos, bajo la fé de *La Epoca*, el siguiente juicio que hace el *Times* acerca de las consecuencias que para la política española puede tener el advenimiento de la República.

El *Times* sigue consagrando sus primeros artículos de fondo á los sucesos de España. Cree que el duque de Aosta ha escogido bien el momento de abandonar el trono. No tiene gran fé en la estabilidad de la República española, y presenta al duque de la Torre como el núcleo en derredor del cual, mas ó menos pronto, se agrarán las fuerzas conservadoras. El *Times* cree que el porvenir pertenece al príncipe Alfonso.

Un periódico tan ilustrado debe suponerse que tiene conocimiento bastante de los elementos políticos de nuestro país para hacer una apreciación fundada en cálculos racionales; pero piense lo que quiera el *Times*, el porvenir pertenece en España y en todos los países á la libertad y al derecho. Solo una disgregación de los partidos liberales y un periodo mas ó menos largo de anarquía, harían posible aquí esa solución. Pero ¿ereis *La Epoca* que los que tienen interés en que la libertad se firme y en que la República se robustezca han de ser tan insensatos que se dividan, que den lugar á esa situación, única en que admitimos la posibilidad de la restauración borbónica? Si tal cree *La Epoca*, parecéenos que se equivoca grandemente. La sola idea de que esa gran desgracia pudiera acontecer volvería cuerdos hasta á los mas rematados insensatos.

Los elementos conservadores, que al decir de algunos se proponían asistir cruzados de brazos al ensayo de la República, salen de su inacción, se agrupan y se preparan á recoger la herencia de esta que juzgan pasajera situación. Como primer paso se funden en uno el Circulo moderado y el de la calle del Clavel, que se disolverá uno de estos días. Se declararán luego partidarios de la dinastía X, y al fin, con una leve adición á esta cifra misteriosa, resultarán todos de acuerdo. Es admirable con qué facilidad se amoldan á todo estos flexibles conservadores.

Estraña *La Independencia Española* que no haya aparecido aun el decreto suprimiendo el Consejo de Estado. Con tal motivo arremete el diario sagastino con aquel alto cuerpo, que considera inútil y contrario á la doctrina del partido republicano.

Guardará su encono y su mala voluntad el colega allá por los días en que se discutió la Constitución de 1869 y se hizo parte integrante de ella el Consejo de Estado.

Entonces era ocasion de que el citado diario hubiera ostentado sus bríos, á fin de convencer á sus amigos de la inutilidad de esa rueda de nuestra máquina administrativa.

Pero no se impacienta *La Independencia* y espere algun tiempo, que todo se andará para bien de España y tranquilidad del diario conservador.

No es exacto que el Gobierno haya pensado suprimir los gobiernos civiles, encargando á los presidentes de las diputaciones provinciales el desempeño de esos cargos. Lejos de pensar en suprimirlos, se buscan, para confiárselos, personas de idoneidad, de probidad reconocida, de carácter cual las circunstancias requieren y conciadamente afectas á la nueva situación. Esta es la causa por la que hasta ahora solo se han hecho ligeras modificaciones en el personal de gobernadores, pues el Poder ejecutivo, que conoce la importancia de un buen gobierno en las provincias, procede con toda la mesura necesaria en esto punto.

Dice *El Diario Español* que los címbrios han sacado á la revolución de Setiembre de su verdadero terreno. Si por sacar á la revolución de su verdadero terreno entiende el colega el haberla

librado del doctrinarismo corruptor que pretendia envenenarla y de la parálisis á que querian reducirla los conservadores y del estancamiento y de la putrefacción á que todos los elementos reaccionarios la hubieran llevado aniquilandola de hecho, tiene razón *El Diario Español*.

Pero si la revolución significaba en primer término el advenimiento de la democracia á la vida pública y del desarrollo natural de sus principios en todas, absolutamente en todas sus instituciones y consecuencias lógicas de gobierno, el colega no podrá menos de convenir en que los címbrios han llevado á cabo una obra legitima, y han servido con rectitud de miras el espíritu de la revolución y sus indeclinables derivaciones.

Claro es que todo esto no podia convenir mucho á los intereses y tendencias á que *El Diario* se muestra inclinado, pero precisamente los ataques que nos dirige son la mejor prueba de que no hemos andado muy desacertados.

Todavía, sin embargo, estamos llamados á dar á los conservadores alguna otra desazon, y acaso la mas grande de todas, á saber, la de contribuir con nuestro esfuerzo á que la nueva situación republicana se organice y se consolide, sin las perturbaciones que los conservadores profetizan y sin los obstáculos que se imaginan y que quisieran que tuviese.

Nuestro querido amigo el Sr. Alvarez Ossorio, que desde hace algunos días ha tenido que abandonar las tareas periodísticas á causa del mal estado de su salud, deja temporalmente la dirección de *LA NUEVA ESPAÑA*, encargándose de ella desde hoy nuestro compañero de redacción D. Francisco de Asis Pacheco.

Los que cegados por su interés de partido no conocen á fondo la fuerza con que cuenta la actual situación republicana, no hacen otra cosa que aventurar cálculos y probabilidades completamente imaginarias acerca de su duración y de su influencia.

La República se ha inaugurado en España como la única institución política posible. Al reconocerse la monarquía misma incompetente para regular por sí el movimiento, no solo de las nuevas ideas, sino de las nuevas aspiraciones, partidos é intereses que la revolución ha traído á la vida pública, todo nuestro pasado político ha quedado de hecho inhabilitado para constituir ninguna situación seria.

De la estabilidad del nuevo orden de cosas, responde como garantía eficazísima, en primer lugar, la imponente majestad con que se ha inaugurado y la soberanía con que se ha implantado; y en segundo lugar, el descredito imborrable que á todo lo antiguo le ha impuesto la opinion pública y la no existencia del obstáculo tradicional en que se apoyaban todos lo que contra la libertad atentaban y contra el derecho han conspirado. La reacción es como el pulpo, no teniendo punto de apoyo, le es imposible extender sus opresoras brazos, y queda sobrenadando en el agua á merced de las olas y sin que pueda determinar movimientos propios.

La República no puede tener adversarios ocultos, pues los demagogos pagados se conocen á primera vista, y los intransigentes de alquiler están ya desautorizados y no hacen efecto.

Arte político, firmeza y golpe de vista político, y la situación es inmovible; creánon nuestros hombres y todos aquellos que de republicanos tengan el espíritu y de demócratas la convicción.

### Asamblea Nacional.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS (*D. Cristino*).

Estracto de la sesion celebrada el lunes 17 de Febrero de 1873.

Varios representantes dirigen preguntas al Gobierno.

El Sr. Vidart pregunta al señor ministro de la Guerra si encontraba términos hábiles, dada la mudanza que se ha operado, para que se arreglase honrosamente para todos, la cuestion del cuerpo de artillería. Despues preguntó qué razones había tenido el Gobierno para separar al general Moriones del cargo que desempeñaba en el Norte.

El señor ministro de la Guerra no se hallaba en el banco azul.

El Sr. Navarrete dice si el Gobierno está dispuesto á cortar los abusos que hasta hoy ha habido en el ejército y á cerrar la mano para los abusos que se han cometido constantemente.

El señor presidente del Poder ejecutivo dijo que se cerraría la mano á los abusos que hasta el día se habían cometido.

Se entró en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley sobre la venta de las minas de Riotinto.

El Sr. Belmonte habla en contra y un individuo de la comision apoya el proyecto.

El Sr. Salaverria apoya el proyecto, diciendo que ni él ni sus amigos políticos pondrán en esta cuestion obstáculos al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda se levanta para dar las gracias al Sr. Salaverria, y se aprobó el proyecto, así como otro determinando que se administre justicia en nombre de la nacion.

Puesto á discusión el proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. Bugallal usa de la palabra en contra. Consagra algunas frases á la República española, la cual dijo que caminaba á la federación.

Tambien hizo constar que todos los partidos deseaban la abolición, pero que en la manera de llevarla á cabo no todos estaban conformes.

El Sr. Sanromá: Ocho días hace que debieron empezar estos debates, y la causa de no haber sucedido así la sabeis todos. ¿Ha perdido algo el negro con este retraso? No, señores; ha ganado. Con los antiguos procedimientos parlamentarios de discusión en las dos Cámaras, sancion de la corona y promulgación, hubiera pasado mucho tiempo sin que el esclavo viera su ansiado día. Hoy, merced al nuevo y rápido procedimiento revolucionario, el esclavo será en seguida libre. Bendito mil veces el tiempo que hemos perdido si le hemos ganado para el esclavo! ¡Bendita la abolición, última palabra que iba á pronunciar la monarquía, primera que pronunciará la República española! (Bien, bien.)

El discurso de su señoría me ha dejado perplejo. ¿Es un trabajo meditado y serio sobre el asunto de que se trata, ó es un programa político en el cual ha querido explicar la actitud que ha de tomar su señoría y sus amigos, con motivo de la mudanza que ha sufrido nuestro régimen de gobierno? Si ha sido esto, mi contestación será la merecida.

Yo diría entonces al Sr. Bugallal: alfonso os hemos creído siempre, á pesar de ciertos escarceos durante la pasada dinastía... (El Sr. Bugallal: pido la palabra para rechazar injurias.) Yo he oido á su señoría que calumniaba á los puerto-ricos y me he callado, sin dirigir á la frente de su señoría las injurias que ha dirigido á los españoles leales. (Bien, bien.) Yo me alegraré si hoy os declaráis alfonso abiertamente, porque así se deslinda-

rán los campos claramente, y no habrá mas que liberales y serviles, y os tendremos siempre enfrente para combatirlos sin descanso. (El Sr. Bugallal: Somos mas liberales que vosotros.) (Confusión, rumores.) El país lo dirá.

El discurso de su señoría, aunque bello en la forma, me ha producido una impresión tristísima. Digo á cuantos se han ocupado de la esclavitud en el sentido que vosotros: átmficad cuantos queráis; no lograreis convencer á los hombres de color recto, porque todos los pueblos saben que la esclavitud es ante todo la iniquidad suprema, y que cuando se trata de una gran mancha social, no hay mano que aspire á pasar por pura que no tenga el compromiso, el honor de borrarla en el acto; saben que si nosotros no fuéramos hoy remedio á este mal, solo habria cuatro Estados que sostuviesen la esclavitud: Turquía, Egipto, la República de Yams-Vaal, situada en la cañería, y la República española, colocada en la culla Europea. ¿No os da pena la comparación? Para borrarla, mejor sería que creais sociedades protectoras de esclavos como ha hecho el Brasil, y no sociedades negras como las que habeis creado.

¡Ah! sois abolicionistas. ¿Qué me importa que os declareis abolicionistas en principio? Lo que importa es saber que las cadenas del esclavo no se han de romper jamás en vuestras manos. Sois abolicionistas platónicos, como sois platónicos en todo, porque el platonismo es ya para vosotros la única política posible. Platónicamente amais al esclavo, como platónicamente amais á vuestra reina doña Isabel II, como platónicamente amais al príncipe Alfonso. Habéis procurado muchas oposiciones con infinitas firmas; pero no habeis podido levantar una masa de pueblo, á pesar de los tesoros de Cuba y de los recursos de la Liga. (Grandes interrupciones en los bancos de la minoría conservadora.)

Hace muchos siglos que sufrimos vuestros hechos; resignaos á vuestras censuras.

Cosa singular, señores; el Sr. Bugallal, hombre de tradición, empieza en la cuestion de esclavitud faltando á todas sus tradiciones. Las tenia su señoría en Francia y en Inglaterra.

Inglaterra emancipó 770,000 esclavos. ¿Quiénes fueron los que marcaron allí las grandes etapas de la abolición de la trata y de la esclavitud? Fueron los lores, los jefes futuros del torysmo, aquellos hombres ante los cuales se pondrá de rodillas su señoría, si no por su persona, al menos por sus ideas. Francia dió libertad á 248,000 esclavos. Es verdad que esta libertad la dieron los grandes revolucionarios de 1848. ¿Pero quiénes fueron los que mas alta levantaron la bandera de la emancipación y los que mas se distinguieron en los trabajos preparatorios? Aquellos á quienes no se desafiara su señoría de considerar como sus ilustres maestros, Broglie y Guizot. ¿Por qué, señores conservadores, no os mirais en este espejo?

Muchas veces el Sr. Bugallal, en su peroración, se ha declarado abolicionista y ha manifestado que no hay un solo esclavista en España. Yo os contestaré que, como hombres políticos, no tenéis derecho á que creamos en la sinceridad de vuestras palabras. ¿En qué os fundais? ¿En vuestras tradiciones dinásticas, en vuestro catolicismo, en vuestros alardes de hacer una política propia, nacional, eminentemente española?

¡Las tradiciones! ¿No recordais que una de las principales cláusulas del tratado de Utrecht fué la concesión de la trata de negros? Es verdad; sobre el pavés de la esclavitud podeis levantar el trono de vuestro Alfonso, porque sobre ella se levantó el trono de su abuelo Felipe.

Los antecedentes de vuestro partido! Cualquiera que lea vuestras historias de Cuba, creará que aquella isla se ha convertido por vuestra obra en un paraíso; pero no es esto lo que se debe deducir de su examen. En Cuba una población que podía pasar de 10 millones de habitantes, la vemos reducida á millon y medio, como está reducida su producción á la décima parte del territorio. (Risas en los bancos de la minoría conservadora.) Seguid riendo: la sonrisa es vuestra contestación, porque despreciais á los que habeis hecho desdichados.

Si: reducida la explotación á la décima parte del territorio, reducido el crédito á un solo Banco privilegiado, casi constantemente en quiebra; reducida la instrucción á unas cuantas enseñanzas diseminadas, y el espíritu de estas enseñanzas entregadas por vosotros á los jesuitas, como las entregastes en Filipinas á los frailes. Caminos pocos; ferro-carriles debidos á la actividad privada en lucha con vuestros obstáculos; la orgía del despotismo en los gabinetes de los capitanes generales, y la orgía de la corrupción en los despachos de algunos empleahos; *ecce homo*: esta es la isla de Cuba que nos habeis entregado.

Pero os presentais como grandes políticos en la cuestion de la trata. ¿Y qué habeis hecho en este punto? Todos lo sabeis: á la iniquidad de la antigua esclavitud habeis dejado agregar la iniquidad de los emancipados y de la trata amarilla, y solo uno de vuestros capitanes generales ha sido rueiantemente enemigo de la trata. En cuanto á los negros, habeis tenido muchos propósitos de conseguir su educación; pero todo se ha reducido á limitar á 25 el número de azotes con que era lícito castigarlos.

Pero el Sr. Bugallal, no queriendo defenderse, ha adoptado la táctica de atacar censurando duramente la democracia. Bien sabe su señoría que en este particular la deslealtad de los últimos gobiernos de doña Isabel II fué lo unico que produjo la insurrección de Yara, porque no solo no se tuvieron en cuenta las observaciones de los representantes de Cuba relativamente á impuestos, sino que se acordó establecer uno nuevo altamente vejatorio, y se hizo creer que los autores de este pensamiento eran los mismos representantes de Cuba, procurando que se publicase así por toda la isla.

¡Vuestro catolicismo! Yo no he de venir á herir el sentimiento nacional si este es católico; pero he de decir toda la verdad ocupándome del cristianismo, ya que el Sr. Bugallal de este punto ha tratado. La igualdad cristiana es la igualdad de los hombres ante Dios, no de los hombres entre sí; y por eso la servidumbre de todas las clases ha podido coexistir con el catolicismo y con el cristianismo. ¿Cómo habia de abolir el cristianismo la esclavitud antigua? Esa esclavitud no se abolió; se estinguió, siguiendo la ley que hoy vosotros queréis adoptar, como si nada hubiésemos progresado; y si se estinguió la esclavitud antigua, no fué solo por la acción del cristianismo, sino por el curso de varias circunstancias, una de las cuales, acaso la mas pequeña, fué la religion cristiana. Esta, con respecto á los esclavos, se limitó á admitirlos al sacerdocio y al matrimonio, á prohibir los castigos impuestos á los prisioneros, y á introducir la teoría de los días feriados en que debía descansar de los trabajos serviles.

Pues qué, ¿no sabeis que en el siglo XIII todavía tenían esclavos los canónigos de Paris? ¿No sabeis que en el siglo XV, Sismondi decía que los prisioneros de guerra, hechos en los Estados italianos podían conservarse como esclavos? ¿Ignorais que en el siglo XVI un Papa autorizó que se convirtieran en esclavos los prisioneros de guerra que se hiciesen en los Estados coaligados contra él? ¿No recordais que por la nacion llamada católica

por excelencia, se reprodujo la esclavitud negra en América?

¿Que los Papas se han declarado contra la trata y contra la esclavitud! Será cierto; pero muy de tarde en tarde. Cosa estraña, señores; cuando se ha tratado de la cuestion de temporalidades ó de otros asuntos que interesan á la autoridad pontificia, no solo no han pasado siglos, ni años, ni meses, sino que no han transcurrido dias sin que los Papas reclamasen contra las que ellos llamaban usurpaciones; pero tratándose de la esclavitud, han dejado pasar siglos enteros sin decir una sola palabra. Desde Alejandro III en el siglo XII, es necesario trasladarse al siglo XVI, para encontrar un Papa que hable contra la esclavitud, De Paulo III, es preciso trasladarse á Urbano VIII, y de éste á Benedicto XIV; y si bien es verdad que el Papa Gregorio XVI condenó la trata, lo hizo en 1839, es decir, treinta y dos años despues de haber sido abolida por la protestante Inglaterra.

¡Ah, señores! Yo recuerdo que en los tiempos de gran fervor pagano, Sócrates, Platon y Séneca enaltecian el trabajo y condenaban la servidumbre; y recuerdo tambien con dolor que los apóstoles se limitaban á recomendar á los esclavos al obediencia, y á los amos la dulzura.

Yo recuerdo que San Pablo decía á los esclavos: ¿Qué os importa ser libres ó siervos? Acordaos de Dios, en cuyo seno encontrareis la libertad; que San Agustin decía: «en último término, todos hemos de ser esclavos; ó del pecado, ó de los hombres; que Bossuet afirmaba que el derecho de la guerra llevaba á la esclavitud; que Santo Tomás profesaba la doctrina de Aristóteles, considerando la esclavitud como una condicion de raza. Y si quereis ejemplos mas recientes, yo os recordaré un obispo que habeis enviado á Puerto-Rico, y que en 1869 vino aquí á defender la esclavitud, fundándola en un punto de vista tan delicado y espiritual como el de las cajas de azúcar. (Risas.) Ved, pues, si podeis aspirar al título de abolicionistas por el solo hecho de llamaros católicos.

Pero, ¿sois abolicionistas porque sois españoles, porque quereis una política propia, franca, puramente española, una política que no os sea impuesta? (Una voz: Como os la impone á vosotros los Estados- Unidos.) Como os la impuso á vosotros Fernando VII tomando 400,000 libras esterlinas, que despues se embolsó, faltando soberanamente á su palabra. (Aplausos.)

Hemos hecho una política española, es verdad, desde el siglo XVI, pero de una manera singular. Cuando la política general de Europa ha marchado por sendas relativamente liberales, entonces hemos hecho política española; mas cuando ha marchado por sendas menos expeditas, entonces hemos hecho política de engranaje, de imitación y de satélites. Por eso cuando en el siglo XVI la moda estaba de parte de las conquistas, y las naciones se preocupaban en guerrear y en añadir, como se decía, muchos florones á una ilustre corona, nosotros batallabamos y conquistábamos provincias enteras, convirtiendo los campos que debían ser de labor en campos de maniobras militares, esprimiendo el jugo de tierras vírgenes en beneficio de unos cuantos logreros y especuladores, tristes abuelos de esos descendientes que hoy tratan de envolver en los pliegues de la bandera nacional no sé cuántas pipas de vino y otros tantos barriles de harina. (Aplausos.)

Yo, aunque no lo justifique, me esplico que en la cuestion de esclavitud se profese una política de aplazamiento, alegando para ello que la raza esclava es superior en número á la raza libre, que hay mayor masa de trabajo esclavo que de trabajo libre, que es imposible el trabajo libre en aquellas latitudes, que hay temor de una sublevación, que lo hay tambien de que se arruine la riqueza. Pero que se diga esto tratándose de Puerto-Rico, ni siquiera me lo esplico, porque en Puerto-Rico no existe ninguna de esas causas que se indican como razon para aplazar la abolicion de la esclavitud.

En Puerto-Rico hay 30,000 esclavos en una población de 600 á 700,000 habitantes; es decir, que no sucede lo que en la Jamaica, en la Martinica, en Santo Domingo, donde el número de negros es superior al de blancos. La primera causa que alegais para no abolir la esclavitud en Puerto-Rico, no existe.

El Sr. Vicepresidente (marqués de Perales): Si su señoría gusta, puede descansar unos momentos, durante los cuales procederemos á votar definitivamente algunos proyectos de ley.

Suspendida la discusion, se leyeron y quedaron definitivamente aprobados los siguientes proyectos de ley: el relativo á la venta de las minas de Riotinto; el referente á la forma con que ha de administrarse la justicia, y el de reemplazo del ejército.

Continuando el debate, dijo

El Sr. Sanromá: Ocupándome de la segunda razon que se alega para no abolir la esclavitud, bastará recordaros que, según las estadísticas, solo el 5 por 100 del trabajo está en manos de esclavos, y de los trabajadores libres hay un 40 por 100 representado por negros, de los cuales mas de cuatro mil son propietarios, lo cual significa una gran tendencia en esa raza á convertirse en propietario.

Pero el punto principal de la cuestion es la posibilidad de que los negros se subleven, y se cita el testimonio de Santo Domingo, la Martinica, Guadalupe y la Jamaica. Pues bien; cualquiera que conozca la historia, sabe que los desórdenes de Santo Domingo, la Martinica, Guadalupe y la Jamaica, no fueron producidos por las sublevaciones de esclavos, sino por el odio de los blancos á la gente de color.

Los ingleses, que todo lo reducen á inventario, han venido á demostrar que la mitad de los esclavos emancipados se queda trabajando libremente. Pero es necesario insultar al negro presentándole como inclinado á la vagancia y dotado de instintos salvajes. Pues si esto sucediera, ¿quién tendria la culpa sino la raza blanca, que en vez de educar á los negros no lo ha hecho? ¿Quién fué el verdugo de los judíos en la Edad Media? los cristianos con sus degüellos y matanzas. ¿Quién ha sido el verdugo de los negros? El látigo de los blancos.

Pero veamos si los esclavos de Puerto-Rico están en condicion de sublevarse. En Puerto-Rico hay 31,000 esclavos, y no cuento á los negros libres, porque estos ningun interés tienen en sublevarse. Descontando de esos 31,000 esclavos las mujeres, los niños y los ancianos; descontando tambien aquellos esclavos que por vivir en un estado de domesticidad no tienen instintos de sublevarse, resultarían unos 8 ó 9,000 capaces de sublevarse. ¿Pero qué elementos tienen para ello? ¿Con qué recursos contarían? El mismo Sr. Alvarez Bugallal ha dicho que si no hay sublevarse en Puerto-Rico, es porque no hay manigua.

Combate que se sostiene por algunos que los desórdenes ocurridos en las Antillas francesas, inglesas y dinamarquesas fueron efecto de la abolicion de la esclavitud.

Aduce eloquentes ejemplos para demostrar que si las reformas pudieron producir algunos perjuicios por el momento, bien pronto los resultados vinieron á ser benéficos; y luego añade:

Noticias.

La cuestion politica es vuestra arma privilegiada; decís que no se puede hacer la reforma en Puerto-Rico para no complicar la cuestion de Cuba...

Pues bien; la sintesis de esos tres libros es que todos los conflictos de Cuba han sido ocasionados por los que asaltaron el teatro de Villanueva...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

Yo os recordare que un Gobierno que tenia intenciones y conatos de convertir a España en potencia de primer orden...

En Soria se ha llevado a cabo una reunion de los partidos republicano y radical, en la cual se acordó por unos y otros fundirse en un solo partido...

En el Consejo de ministros de ayer, parece que los ministros trataron de los nombramientos de directores generales...

De Jerez ha recibido el Gobierno telegramas muy satisfactorios, asegurándole el apoyo de las clases...

Se da ya por cierta la marcha del general Contreras a Cataluña.

Se ha verificado en Mahon una manifestacion de mas de 2.000 almas en favor de la Republica...

El dia 13 promovieron los carlistas en Escamilla (Guadalajara) algunos desordenes. Pronto quedó restablecida la tranquilidad...

No siendo necesaria su presencia en la provincia de Huesca, donde no existen partidas carlistas...

El partido radical de Guadalajara se ha adherido al voto de la Asamblea proclamando la Republica.

La situacion de los republicanos de Tudela era precaria verdaderamente por la resistencia de los conservadores...

Ayer se encontraba el general Hidalgo en Reus, la columna de guerra en Valls...

Ya se ha puesto a la venta, y ha sido remitido a provincias, el drama en verso original de nuestro querido amigo D. Luis Blanc...

El autor lo dedica a la sociedad abolicionista, y en el libro va inserta la carta que le dirigieron los individuos de la junta directiva.

Parece que los carlistas tienen el propósito de alterar el orden entre Penteareas y Monzon, hacia la frontera de Portugal...

Se ha formado en Fraga una junta revolucionaria despues de haber vencido la resistencia de las autoridades sagastinas...

Ayer fundó en Tarragona el vapor Lepanto procedente de Mahon.

Confirmando nuestras noticias sobre el estado de Málaga, al rectificar las de otros periódicos, recibí ayer el Gobierno de la República...

En la villa de Vivero (Lugo) se ha verificado una manifestacion en pro de la Republica...

La partida del cabecilla Mochon ha sido derrotada y dispersada por la columna del coronel Guzman...

El coronel Navascues se encontraba ayer en Estella.

que aquel dia correria a mi perdicion y de nada serviria este analisis retrospectivo para suavizar la amargura de mis tristes recuerdos.

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

Me entretuve durante algun tiempo mirando los trajes de las señoras. Hablé con algunas personas conocidas...

El nuevo colega republicano, cuya publicacion se anuncia hace algunos dias, defendera, segun se dice, una politica independiente dentro del criterio de la situacion...

La faccion Vallés se dirigia ayer con direccion al territorio de Urgel. Persiguen muy de cerca esta partida el brigadier Arrando y el coronel Bravo...

Anoche a las nueve se reunieron en uno de los salones de la Asamblea los representantes por Andalucia para tratar algunos asuntos de interes referentes a aquellas provincias...

En la Corredera de San Pablo fué atropellado ayer por un coche de plaza, una mujer resultando con algunas contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro...

Ha sido indultado la junta carlista de Zaragoza, cuya causa fué sentenciada el viernes.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda sacar a pública licitacion el arrendamiento de la cosecha que se produzca durante la presente estacion...

Se ha resuelto en el expediente sobre adquisicion por el estado de los edificios y terrenos pertenecientes a la compania de los Docks de Madrid...

Ayer tarde celebraron Consejo los ministros, al cual asistió el presidente de la Asamblea.

La direccion general de Propiedades ha dispuesto se constituya una comision de ingenieros de minas en el establecimiento de Riotinto...

Ayer se presentaron a la Asamblea gran número de exposiciones en favor de la abolicion de la esclavitud.

Por la direccion general de Aduanas se ha concedido autorizacion a la empresa del ferrocarril de Galdames y Triano...

El ministro de Estado ha señalado la hora de diez y once de la mañana para recibir al cuerpo diplomático.

Han sido sustituidos los concejales que componian los ayuntamientos de Elche, Petrel, Monóvar y Aspe...

El marqués de Albaida se halla detenido en Bayona. A causa de las nieves que interceptan la linea del Norte...

Se ha dispuesto por la direccion de propiedades se construyan dos hornos de Bustamante en las minas de Almaden.

Un telegrama recibido ayer de Cuba participa haberse recibido con gran satisfacion la noticia de la proclamacion de la Republica...

Con el epigrafe de «La ley de Linche», dice El Radical de Cádiz:

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

«Segun se nos dice, mientras un soldado victoreaba a la Republica, un ratero trató de escamotearle el reloj; pero visto el hecho por un espectador...

Lamentamos esta desgracia porque no quisieramos que se castigara mas que en nombre de la ley escrita.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el Sr. Montero Telling, representante por la provincia de la Coruña.

La linea de Santander está interceptada a causa de las nieves. Por la de Bilbao tampoco es fácil la circulacion.

El Sr. Gonzalez Olañeta, vizconde de los Antrines, ha retirado su candidatura del distrito de Bande (Orense), por motivos de delicadeza.

El Sr. D. Joaquin de la Escosura ha recibido de Ciudad-Real una felicitacion cubierta con gran número de firmas...

Es seguro que el soldado de caballeria Cristóbal Padilla, preso en Ciudad-Real y condenado a muerte, será indultado por el Gobierno...

Ayer se ha efectuado un robo en una casa de la calle del Desengaño, no sabiéndose hasta ahora la importancia de los efectos robados.

En la mañana de ayer fué conducido al Hospital, despues de curado en la Casa de socorro, un pobre hombre que fué atropellado por un carro en la calle de Toledo...

La columna del brigadier Dana llegó ayer a Victoria.

Ha quedado disuelta la junta de Torre de Arcas (Zaragoza), y repuesto el ayuntamiento.

Se ha mandado dejar libre la navegacion por el Ebro.

Segun anuncio del gobierno del Uruguay, desde 1.º de Enero de 1878 se enciende una luz provisional en el cabo Santa Maria...

Dicha luz es fija, blanca; está a 15 metros de elevacion sobre el nivel del mar...

A escepcion de los buques de guerra, de los paquetes ingleses y de los de las mensajerias nacionales francesas...

El coronel Guzman alcanzó el dia 15 en las inmediaciones de Valles de Fuentidueña (Segovia) a la faccion Olmos...

Ayer se embarcaron en Vigo en el vapor Arana 37 quintos, con destino a Santander.

Se habla con alguna certeza de la desaparicion de cuatro periódicos conservadores...

El Sr. La Orden, representante en la Asamblea por la provincia de Soria, ha recibido numerosas felicitaciones...

Contestando El Peninsular, periódico de Valencia, a un periódico que le pregunta qué linaje de Republica democrática defiende...

«Nos quiere mas explicitos? pues le daremos gusto. Entre los españoles que tienen dignidad y los Borbones...

Los frios, terribles estos dias, han dado lugar en los Estados-Unidos a tempestades de nieve que...

nes, me pareció mil veces mas armoniosa que la que se atribuye en sueños a los angeles.

«No la conoce Vd? me dijo. Es la condesa de Chalis.

Contesté que habia oido hablar mucho de la condesa como una de las señoras mas de moda...

Un luto que ha tenido no la ha permitido ir a ninguna parte este invierno.

«No la conoce Vd? me dijo. Es la condesa de Chalis.

Contesté que habia oido hablar mucho de la condesa como una de las señoras mas de moda...

Un luto que ha tenido no la ha permitido ir a ninguna parte este invierno.

«No la conoce Vd? me dijo. Es la condesa de Chalis.

Contesté que habia oido hablar mucho de la condesa como una de las señoras mas de moda...

Folleto.

LA CONDESA DE CHALIS

LAS COSTUMBRES DEL DIA (1867.)

Estudio por Ernesto Feydeau.

Traducido al castellano por...

(Continuacion.)

abierto las puertas, y algunos de los convidados discurren por los jardines, cuyos bosquecillos estaban suavemente alumbrados por lámparas ocultas entre la verdura y las flores...

que aquel dia correria a mi perdicion y de nada serviria este analisis retrospectivo para suavizar la amargura de mis tristes recuerdos.

han sumergido pequeños pueblos, casas de campo y trenes enteros de caminos de hierro, pereciendo mas de 300 personas en el Estado de Missouri.

Se ha presentado una partida carlista de 60 hombres en Orula (Almansa).

Anoche se decía con referencia á noticias del extranjero, que D. Carlos pasaria pronto la frontera, entrando por Vera en España.

El representante Sr. Garrido está indicado para un cargo diplomático cerca de las repúblicas americanas.

No es cierto que el Sr. Baonza haya presentado la dimision del cargo público que desempeñaba como un colega asegura.

Hoy se reúne en el Congreso una comision para fijar las bases de un proyecto de instruccion pública, con arreglo á una proposicion de ley presentada á la Cámara.

Probablemente será nombrado director del Instituto de Badajoz, el catedrático Sr. Meneses.

El ministro de Fomento, restablecido de su enfermedad, ha asistido hoy á la sesion de la Asamblea.

Ha llegado á Madrid una comision de los republicanos de Badajoz, con objeto de felicitar al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Salmeron, ministro de Ultramar, ha recibido un telegrama de Cuba altamente satisfactorio, en contestacion al que dirigió á aquella isla, dando las gracias á las autoridades y hacendados, por el buen sentido en que se encontraban respecto á la abolicion de la esclavitud.

La faccion que penetró en Abanilla quemó los archivos municipales, y se ha dirigido hacia Fortuna (Murcia). En su persecucion han salido fuerzas del ejército y de los voluntarios de la libertad.

Hoy ha debido salir de Vitoria para la campaña el general Pavia. Las facciones de aquella provincia se encuentran en el valle de Arratia.

Hoy tambien conferenciarán los representantes de la provincia de Jaen con la comision provincial y local, que en representacion de las autoridades viene á tratar de la politica, que conviene seguir en aquella localidad.

En Arévalo (Ávila) ha aparecido una pequeña partida carlista.

En el día de ayer obtuvo el candidato por el segundo distrito de Murcia D. José Cayuela y Ramon, 911 votos.

Los representantes de la provincia de Sevilla observaron ayer en Fornos con un banquete á la comision que ha venido á pedir armas al Gobierno para los voluntarios de la República.

Derrotada la partida carlista de Mochon, y habiéndole cogido veinte prisioneros, los restos dispersos son los que se han presentado en Santa Maria de Nieva.

Ha sido indultada la junta carlista de Zaragoza de los cargos que del proceso formado contra ella resultaba.

Espectáculos.

Se dispone en el teatro Nacional la gran ópera del maestro Mercadante, La Vestale, que se cantará á la mayor brevedad.

Esta noche se efectuará en el teatro del Circo el anunciado beneficio del Sr. Casañer, poniéndose en escena el drama nuevo titulado El Tasso; del que hemos oido hacer grandes elogios, sobre todo por su brillante versificación.

Ojalá alcance esta obra un verdadero triunfo, que lo deseamos, no solo por el autor y el beneficiado, sino por el mejoramiento de nuestra literatura, que tan postrada se encuentra.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Variedades la pieza en un acto titulada Por meterse el tiempo en agua, cuyo autor no es avaro para hacer títulos.

Se está ensayando en el coliseo Español, para cuando terminen las representaciones de la comedia...

dia Del dicho al hecho hay gran trecho, la obra nueva Leyes de honor.

Hablando un acreditado periódico de Barcelona de la penúltima obra de los inseparables señores Retes y Echevarria, titulada La razon de la fuerza, dice: «esta obra encierra un asunto tan gastado y es presentado con tan poca novedad, que solo por su fácil y vigorosa versificación es recomendable, sin que tampoco se distinga por la novedad de sus tipos, pues todos ellos son ya muy conocidos del público, especialmente el del protagonista Miguel el forastero, que es una copia de D. Frutos de Calamocha en El Pelo de la Dehesa.»

Estamos conformes con nuestro colega. Para escribir á destajo hay que hacerlo de esa manera. Copiar y mas copiar.

En el teatro Nacional de la Opera, se dará el domingo 23 del actual el primer baile de máscaras de abono, habiéndose reducido el precio del billete personal de caballero ó señora á 20 rs.

La brillante orquesta dirigida por el señor maestro Skordopole, ejecutará escogidas piezas de su composicion escritas espresamente por él para estos bailes.

Durante el año 1872 se han publicado en Francia, segun estadísticas que creemos fidedignas, la friolera de 3.614 composiciones musicales. Además en Paris se han dado en el mismo 250 comedias, dramas ó parodias nuevas. De estas piezas, dos han obtenido mas de 200 representaciones cada una, que son Rabagás y La timballe d'argent.

El miércoles 19 se verificará en el salon del Conservatorio el anunciado concierto del Sr. Mirowski, que promete estar brillantísimo por haber adquirido billetes multitud de personas.

Telegramas.

Paris 15 (retrasado).

La «Gaceta de Francia» y otros periódicos legitimistas, afirman que D. Carlos entrará en España para ponerse al frente de sus partidarios.

Paris 15 (retrasado).

Se asegura que el gobierno francés reconocerá la República española tan pronto como reciba la notificación oficial del establecimiento de la forma de Gobierno.

El «Bien Público» hace votos sinceros por el éxito de la República española, aconsejándole que se cuide solo de sus asuntos, separándose del cosmopolitismo y rechazando toda intervencion de fuerza.

Londres 15 (retrasado).

Segun las últimas noticias de América, una gran tempestad causó muchas desgracias en Colon (Panamá). Varios buques de distintas naciones fueron á pique.

Paris 15 (retrasado).

El «Diario de los Debates» dice que el mejor voto que puede hacerse por España, es que el Gobierno continúe en las manos que acaban de tomarlo y que no lo arranquen de ellas otras mas violentas.—Fabra.

Lisboa, 16.

Han llegado tres buques mas pertenecientes á la escuadra inglesa.

Ha salido del Tajo el buque de guerra portugués que conduce al nuevo gobernador de Angola y los refuerzos destinados á aquella colonia.

«El Diario de Noticias» dice que los estudiantes de Coimbra celebraron el establecimiento de la República en España recorriendo pacíficamente las calles en número considerable, cantando himnos patrióticos, y disolviéndose al grito de «Viva la República española!»

Algunos periódicos portugueses creen que lastiman la susceptibilidad nacional los que pretenden que el establecimiento de la República en España puede ejercer influencia en los destinos de Portugal.

Paris 14 (Retrasado).

«El Journal de Paris» desmiente el rumor de que el conde de Paris ha abierto una suscripcion de 20 millones de francos, destinados á una gran propaganda en España á favor del duque de Montpensier.

Oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Estracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy:

Búrgos.—El coronel Guzman batió ayer á la partida carlista Mochon, causándole tres muertos, dos heridos y 20 prisioneros, entre los que...

figura el hijo de Mochon. Además se le han cogido 13 caballos, 60 armas y varias municiones y efectos de guerra.

Precedido de un estenso preámbulo publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Queda abolido en el ejército el juramento político.

Art. 2.º Se restablecerá en el goce de sus empleos, honores y condecoraciones á todos los generales, jefes y oficiales del ejército que se vieran privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Admitiendo la dimision que tenia presentada del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, al brigadier D. Marcelo de Azcárraga.

Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva al brigadier D. José Grajera y Sanchez Gota.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Ley otorgando á los concesionarios del ferrocarril de Utrera á Osuna un plazo de 20 meses, contados desde la fecha de esta ley, para que terminen todas las obras de la línea.

Otra disponiendo que el artículo 59 de la ley provisional de 3 de Junio de 1870, se entienda redactado en la forma siguiente:

Artículo 59. La comision provincial está siempre en funciones activas, y reside en la capital de la provincia.

Cada uno de sus vocales disfruta de una indemnizacion, que en ningún caso podrá renunciarse, acordada por la diputacion, y que no excederá de 5.000, 4.000 ó 3.000 pesetas en las provincias de primera, segunda y tercera clase respectivamente.

Eximiendo del pago de derechos los mármoles de Carrara introducidos por la aduana de Sevilla, para embalsarar el pavimento del salon de la Biblioteca colombina.

Concediendo á doña Magdalena Gomez de Navarres, viuda de D. Carlos Rubio, la pensión de 1.500 pesetas anuales, que disfrutará durante su vida.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Precedido de un estenso preámbulo publica el siguiente decreto:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º La plantilla del ministerio de Fomento se compondrá de un subsecretario jefe superior de administracion, con 12.500 pesetas de sueldo anual.

Tres directores generales, jefes superiores de administracion con 12.500 pesetas.

Un oficial mayor, jefe de administracion de primera clase, con 10.000 pesetas.

Tres oficiales primeros, jefes de administracion de segunda clase, con 8.750 pesetas.

Tres oficiales segundos, jefes de administracion de tercera clase, con 7.500 pesetas.

Seis oficiales terceros, jefes de administracion de cuarta clase, con 6.500 pesetas.

Un auxiliar mayor, jefe de negociado de primera clase, con 6.000 pesetas.

Ocho auxiliares primeros, jefes de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas.

Doce auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas.

Diez auxiliares terceros, oficiales primeros de administracion, con 3.500 pesetas.

Diez y seis auxiliares cuartos, oficiales segundos de administracion, con 3.000 pesetas.

Un aspirante mayor, oficial tercero de administracion, con 2.500 pesetas.

Diez y seis aspirantes primeros, oficiales cuartos de administracion, con 2.000 pesetas.

Treinta aspirantes segundos, oficiales quintos de administracion, con 1.500 pesetas.

Un portero mayor con 3.000 pesetas.

Un portero primero con 2.500 pesetas.

Tres porteros segundos con 2.000 pesetas.

Ocho porteros terceros con 1.500 pesetas.

Doce ordenanzas primeros con 1.250 pesetas.

Y doce ordenanzas segundos con 1.000 pesetas.

Art. 2.º El negociado central formará parte de la subsecretaría, y tendrá las funciones que en el reglamento interior del ministerio se determinen.

Art. 3.º La Direccion de Agricultura, Industria y Comercio queda refundida en la de Estadística, constituyendo una sola bajo la denominacion de Direccion general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, igual en categoría y atribuciones á las de Instruccion y Obras públicas, que con la anterior forman parte del ministerio; quedando, por consiguiente, derogado el decreto de 19 de Setiembre de 1872, en que se dió una organizacion especial á la direccion de Obras públicas.

Decreto nombrando para el cargo de jefe superior de administracion, subsecretario de aquel ministerio, á D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, diputado á Cortes.

Admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Antonio Maria Fontanales; y de director general de Estadística á D. Gaspar Rodriguez.

Nombrando director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio á D. Anibal Alvarez Ossorio, diputado á Cortes.

Declaranda cesante á D. Manuel Allustante del destino de oficial de la clase de segundos de aquel ministerio, y nombrando para esta plaza á D. Salustio Victor Alvarado.

Disponiendo cese en el desempeño del cargo de oficial tercero del mismo ministerio D. Alfredo de la Cortina y de los Heros, nombrando para esta plaza á D. Enrique Pelayo.

Continúa publicandose la Gaceta numerosas felicitaciones dirigidas al Poder ejecutivo, con motivo de la proclamacion de la República.

La temperatura máxima de Madrid fué ayer de 10,7 y la minima de 2,1.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio nombrado para el 18, á las ocho de la noche, en el principal de los Voluntarios de la República, segundo batallon.—Jefe de día, señor comandante del quinto batallon, D. Joaquin Blanco Valdés.—Capitan de E. M., D. José Leonard.

El brigadier jefe de E. M., CARMONA.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos primer semestre de 1872, números 94 y 95 de sorteo, carpetas 101 á 10, y 1.541 á 50 de señalamiento.—Id. de resguardos al portador, primer semestre de 1872, carpetas 1.901 á 2.000 de señalamiento.—Amortización de resguardos al portador, bola 7 de sorteo, carpeta número 216 de señalamiento.—Id. de resguardos al portador, primera clase, números 2.109 al 2.169.

Deuda pública.—Intereses de ferrocarriles, facturas 5.021 á 5.050, 2.551 á 2.560, 31 á 30, 2.542, 2544, 2.546, 2.548 y 2.550, 2.511 á 2.520, 1.521 á 1.529, 661 á 670, 5.341 á 5.350.—Id. de Alar á Santander, facturas 1 á 10, 31 á 60, 61 á 70.

BOLSA DE MADRID DEL 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ult. p.º, Carret. y sociedades, Ult. p.º. Rows include various financial instruments like 5 por 100 consolidado, Títulos pequeños, etc.

El consolidado ha bajado 25 céntos. Los billetes hipotecarios 10; los bonos 75, y los ferrocarriles 50. El 5 por 100 exterior ha tenido un alza de 20 céntos.

SANTO DEL DÍA.

San Eladio, arzobispo de Toledo y San Simeon obispo y mártir.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—F. 94 de ab.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—132 de ab.—T. 4.º par.—Del dicho al hecho hay gran trecho.—Aventuras de un cesante. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 134 de ab.—Serie 6.—T. 1.º par.—A beneficio del coro de señoras.—El matrimonio.—Canto de ángeles.—Acto 3.º de don Juan Tenorio.—Patinadores rusos. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 138 ab.—T. 5.º par.—A beneficio de D. Juan Casañer.—El Tasso.—Los cuatro maravillas.—No era á ella. VAREDES.—A las 8 1/2.—Las campanillas.—No era á ella.—Un cuarto desahogado.—Por meterse el tiempo en agua. ROMA.—A las 8 1/2.—Alza y baja.—España y Portugal.—Un recuerdo á Roma.—Al sol que mas caliente.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—Las diabluras de Perico.—Está loco!—El memorialista.—Baile. MARTÍN.—A las 8.—No siempre lo bueno es bueno.—Un buen pagador.—El arcandiano de San Gil.—Aventuras.—Baile. RECRO.—A las 8.—Las Amazonas del Tormes.—Un sarao y una soirée. CAPELLANES.—A las 8.—La sopa de los conventos.—Coscuencias del Píñol.—Alza.—Enredos entre vecinos.—Baile. ALHAMBRA.—A las 8.—Candidito.—La bola negra.—L. N. B.—El payo de la carta.—Baile.

MADRID.—1873.

IMPRESA A CARGO DE D. TEODORO LUCUIX, Calle de Isabel la Católica, num. 25.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. CON ESTE GRANDISIMO DESCUBRIMIENTO QUE SOLO POSEE ESPAÑA. Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénicas medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

ZAPATERIA ARAGONESA, plaza de Santo Domingo, mim. 12, frente á la calle de la Bola. Precios.—Botinas para caballero, de becerro y chagren, una suela, á 50 rs., y con doble suela á 55; de charol, cañas de satén, á 55; de vaca y becerro mate, á 44 con doble suela. Para señora: de rosel bajas, á 30 rs.; altas, á 22; de chagren bajas, rebatidas, á 26; altas, á 30; de rosel altas, charol de charol, rebatidas, muy elegantes, á 32. Hay calzado para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usan, desde las mas fuertes y elegantes, á precios baratísimos. Zapallitas para señora y caballero, muy arregladas. Gran surtido de todo. La duracion, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace se despache mucho en esta zapateria.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, CALLE DE PRECIADOS, NÚMS. 21 Y 23. Chalecos de varias clases, desde... 24 á 70 rs. Pantalones... 46 á 140 Cazadores... 80 á 210. Pardessus, capas y carricks de varios precios. VINO DE VALDEPENAS, á 28 rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, á 44 rs. arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos á 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, á 3 rs. barril; pimientos á 3 rs. bote; almendras tostadas, á 4 rs. libra; aceitunas reina á 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjeros; legumbres de todas clases, á precios reducidos. Leon, 7, y Espoz y Mina, 12 (D)

PRECIADOS, 70, LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construccion de atahudes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. ADVERTENCIA. No teniendo sucural alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe. Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas á precios muy bajos. Plazuela de la Moreria, 7, principal.

TOPICO-BORRELL para el alivio instantáneo y la curacion de los callos, ojos de gallo, juanetes, etc. Hace ya mucho tiempo que goza de gran crédito esta preparacion—cuyos efectos son debidos, tanto á su composicion, como á su forma especial. Nadie ignora que aislando la parte dolorosa de un callo del frote y de la presion, se produce un bienestar instantáneo. Este es el resultado del TOPICO-BORRELL. Con la insensibilidad conseguida, y ayudada despues por los medios que indicamos en el prospecto que acompaña el medicamento, se determina la curacion completa, más ó menos inmediata. Nota. Toda cajita deberá exigirse que vaya acompañada de una explicacion y revestida de la firma y rubrica de BORRELL hermanos, igual á la presente. Madrid, puerta del Sol, números 5, 7 y 9, á 40 rs. cajita.—Barcelona, calle, del Asalto, 52.